

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la CONSTANCIA emitida por la Gerencia Administrativa de fecha diez de febrero del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con Deuda Pública** durante el mes de enero del año dos mil diecisiete (2017). Y para los fines que estime conveniente se firma la presente a los diez (10) días del mes de febrero de 2017. (f y s) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los trece días del mes de febrero del año dos Mil diecisiete.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

